



CRONOGRAMA DEL PROCESO DE DESTAQUE- PERSONAL DOCENTE Y AUXILIARES AÑO 2020- LEY 29944- REFORMA MAGISTERIAL- REGLAMENTO DS. N° 004-2013- ED Y RESOLUCION MINISTERIAL N°11-2018- MINEDU.

N°	ACTIVIDAD	CRONOGRAMA	
1	Publicación plazas vacantes: Inicial- Primaria- Secundaria- Especial- Técnico Productivo.	06	Enero de 2020
2	Presentación de expedientes ✓ Según causales: 1.- Necesidad Institucional 2.- Razones de Salud 3.- Unidad Familiar	06 – 09 (hasta la 1.00 pm.) Enero de 2020	
3	Evaluación de expedientes	09	Enero de 2020
4	Publicación- cuadro preliminar	09 (5.00 p.m)	Enero de 2020
5	Reclamos	10 (8.00 a.m a 1.00 p.m)	Enero de 2020
6	Publicación- cuadro final	10 (5.00 p.m)	Enero de 2020
7	Entregas oficios destaques	13	Enero de 2020

NOTA: El proceso de destaques; se registrará estrictamente a los dispositivos contenidos en los art. 171, 172, 175 del DS. N°004-2013 -ED; Reglamento Reforma Magisterial, presentando los documentos sustentatorios, según la causal de destaque a la que se presenta. **Además deberá adjuntar obligatoriamente informe escalafonario; para efectos de destaque: Así mismo los profesores reasignados con vigencia marzo 2019, se encuentra prohibido el destaque; de la misma manera los docentes que han superado los dos años de destaque.**

- ✓ **Procedimiento destaque entre II.EE de una misma UGEL (RM N° 11-2018-MINEDU)**
 - a) El profesor presenta una petición ante el director de la IE de destino, sustentando la causal que invoca; quien, de aprobarla, formula la solicitud y la suscribe según Anexo 1.
 - b) El director de la IE de destino dirige la solicitud de destaque ante su UGEL para que emita conformidad.
 - c) La UGEL, de otorgar conformidad según Anexo 2, traslada la solicitud al director de la IE de origen.
 - d) La IE de origen, de autorizar el destaque según Anexo 3, deriva la solicitud a la UGEL.
 - e) El titular de la UGEL emite la resolución de destaque.
- ✓ **Numeral 5.2.3. (RM N° 11-2018-MINEDU)** No se consideran plazas vacantes para destaque las plazas declaradas excedentes, las plazas de códigos eventuales, ni las plazas que se generan por ausencia temporal del profesor titular, a excepción de las que se encuentran reservadas durante el primer periodo de designación en un cargo de mayor responsabilidad a que refiere el numeral 31.3 de artículo 33 del Reglamento.
- ✓ **Numeral 6.1.6. (RM N° 11-2018-MINEDU)** No procede el destaque de profesores comprendidos en las evaluaciones de desempeño convocadas por el Minedu, hasta el término de la citada evaluación.
- ✓ En caso de destaque de unidad familiar, la residencia se sustenta con una declaración jurada en la que señale que el domicilio del familiar director coincide con el lugar donde ira destacado el docente.

La Comisión

UGEL SAN IGNACIO

GRC UGEL SAN IGNACIO
LIC. ADM. SONIA CORONADO NUNEZ
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

GRC UGEL SAN IGNACIO

ECON. RICARDO L. CARRION CONCHA
ANALISTA EN RACIONALIZACION

NORMA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL DESTAQUE DE PROFESORES EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

ANEXO 1
SOLICITUD DE DESTAQUE

Sr.
Director de UGEL/DRE de Destino

De la consideración a la petición de destaque formulada por.....
(nombre del profesor) en mérito a la causal de, que
sustenta con la documentación adjunta, se solicita otorgue conformidad a su
desplazamiento en plaza vacante de la IE que represento.

DATOS PERSONALES Y LABORALES DEL PROFESOR

APELLIDOS
NOMBRES
DNI
CARGO
IE DE ORIGEN
NIVEL/CICLO
MODALIDAD/FORMA
DISTRITO
PROVINCIA
UGEL
DRE

Anexos:

- a. Petición de destaque del profesor.
- b. Documentos que sustenten la causal de destaque invocada.

Lugar y fecha:

FIRMA DEL DIRECTOR DE LA IIEE. DE DESTINO
DNI:

NORMA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL DESTAQUE DE PROFESORES EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

ANEXO 2
CONFORMIDAD DE LA UGEL/DRE/Minedu COMO INSTANCIA DE DESTINO

Sr.

Director de la IE/UGEL/DRE/Minedu de origen (según corresponda)

En atención a la petición¹/solicitud² formulada por (nombre del profesor/director de la IE de destino, respectivamente) sobre destaque por causal de al verificar el sustento de la causal indicada y que se cuenta con plaza orgánica vacante presupuestada en el mismo cargo y especialidad en el que el profesor se encuentra nombrado o designado, **SE OTORGA CONFORMIDAD** para el desplazamiento solicitado.

DATOS PERSONALES Y LABORALES DEL PROFESOR

APELLIDOS:.....

 NOMBRES:.....

 DNI:.....
 CARGO:.....
 II EE:.....
 NIVEL/CICLO:.....
 MODALIDAD/FORMA:.....
 DISTRITO:.....
 PROVINCIA:.....
 UGEL:.....
 DRE:.....

DATOS DE LA PLAZA VACANTE

CÓDIGO NEXUS:.....
 VACANTE PRODUCIDA POR:.....
 CARGO:.....
 II EE:.....
 NIVEL/CICLO:.....
 MODALIDAD/FORMA:.....
 DISTRITO:.....
 PROVINCIA:.....
 UGEL:.....
 DRE:.....

Y, en mérito al procedimiento de destaque establecido en el Reglamento y desarrollado en la norma técnica aprobada por Resolución Ministerial N° -2018-MINEDU, **SE TRASLADA LA SOLICITUD** para su evaluación y de considerarlo, otorgue autorización/conformidad, a fin que el profesor de la IGED que dirige pueda ser destacado a la plaza antes detallada.

Anexos:

- a. Petición de destaque del profesor.
- b. Solicitud de destaque (Anexo 1 de corresponder).
- c. Documentos que sustentan la causal de destaque invocada.

Lugar y fecha:

FIRMA DEL DIRECTOR DE LA UGEL/DRE/Minedu DE DESTINO (según corresponda)

DNI:

¹ En caso del procedimiento de destaque contemplado en el numeral 6.2.2.

² En caso del procedimiento de destaque contemplado en el numeral 6.2.1.

NORMA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL DESTAQUE DE PROFESORES EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

ANEXO 3
AUTORIZACIÓN DE LA IE DE ORIGEN

Sr.
Director de UGEL/DRE de Origen

En atención a la solicitud recibida sobre el destaque del profesor(a) por causal de; **SE OTORGA AUTORIZACIÓN** al desplazamiento de dicho profesor cuyos datos son los que siguen:

DATOS PERSONALES Y LABORALES DEL PROFESOR

APELLIDOS
NOMBRES
DNI
CARGO
I.I.EE.
NIVEL/CICLO
MODALIDAD/FORMA
DISTRITO
PROVINCIA
UGEL
DRE

Anexos:

- a. Petición de destaque del profesor.
- b. Conformidad de la UGEL/DRE/Minedu como instancia de destino (Anexo 2).
- c. Solicitud de destaque (Anexo 1).
- d. Documentos que sustentan la causal de destaque invocada.

Lugar y fecha:

FIRMA DEL DIRECTOR DE LA IE DE ORIGEN
DNI: